



**ADENDA 01
CONVOCATORIA 02-2025**

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE 2025-3

1. DIRIGIDO A:

Estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) de pregrado y postgrado, que se encuentren realizando el proceso de aplicación a la convocatoria No. 02-2025.

2. ALCANCE:

2.1 Modificación a las instituciones de destino y oferta académica.

2.2 Modificación en el cronograma de actividades.

3. OBJETIVO:

3.1 Instituciones y oferta académica disponible: Se modifica la oferta académica, teniendo en cuenta que la Universidad Autónoma de Querétaro, dispuso de cupos para recibir estudiantes en el periodo académico 2025-3.

País	Institución/ Plazas	Oferta académica	Condiciones y restricciones oferta académica
México	Universidad Autónoma de Querétaro/Plazas cupos (5).	https://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos	No aplica.

3.2 Modificación en el cronograma de actividades: Se modifica el cronograma de actividades, únicamente para la Universidad Autónoma de Querétaro, de la siguiente manera:

Fechas de aplicación	
Apertura	20 de marzo de 2025
Cierre	21 de abril de 2025
Revisión de la aplicación y subsanación de los documentos	22 de abril al 23 de abril de 2025
Notificación de los resultados y proceso de postulación:	24 de abril de 2025
Cartas de aceptación:	De acuerdo con los calendarios académicos de la institución de destino
*Sujeto a modificaciones notificadas por la URELINTER.	

Nota: Los demás numerales que se encuentran en los términos de referencia de la convocatoria no se modifican.

[Descargar aquí el convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro](#)

4 ASESORÍAS E INQUIETUDES:

Para cualquier inquietud o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico institucional outgoing-students@udistrital.edu.co

Desde la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales extendemos nuestros deseos de trabajar en conjunto en los procesos interinstitucionales de la UDFJC, para el mejoramiento continuo de las actividades académicas y administrativas de la universidad y del fortalecimiento de la Educación Superior.

Se publica a los 20 días del mes de marzo de 2025.